

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIP. NORMA SIRLEY CABRERA REYES:

Muy buenas tardes a todas y todos. Solicito al diputado Néstor Camarillo Medina, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y también convocante para esta sesión, funja como secretario y proceda al pase de lista para para verificar el quórum legal, por favor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Con gusto diputada. (Pasa lista e informa a la presidenta)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIP. NORMA SIRLEY CABRERA REYES:

Muchas gracias diputado. Con la asistencia de diez diputados y diputadas hay quórum legal y se abre la sesión de las comisiones unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas y Desarrollo Económico, a las catorce horas con veintisiete minutos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIP. NORMA SIRLEY CABRERA REYES:

Pido al diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a consideración.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA:

Muchas gracias diputada. *Orden del día. En el punto número Uno. Pase de lista y declaración del quorum legal. Dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Tres. Lectura del proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla para que, en los términos de su capacidad presupuestal, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación, salvaguardando la propiedad cultural de los productos a fin de garantizar un comercio justo orientado a su crecimiento económico de sus regiones, y en su caso, aprobación. Se pone a*

consideración de las y los integrantes de las comisiones unidas el orden del día, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día presentado, sírvanse expresarlo levantando la mano. Le informo diputada presidenta que por unanimidad se aprobó.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIP. NORMA SIRLEY CABRERA REYES: Muchas gracias. aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIP. NORMA SIRLEY CABRERA REYES: En el punto tres del orden del día, referente al proyecto de dictamen de Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla para que, en términos de su capacidad presupuestal, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación, salvaguardando la propiedad cultural de los productos, a fin de garantizar un comercio justo orientado a su crecimiento económico de sus regiones, y en su caso, aprobación. Solicito al área jurídica dé cuenta del dictamen en mención.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Con su permiso diputada. Es un punto de acuerdo presentado por el diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos, el día dieciséis de julio de dos mil veintidós. Dentro de las argumentaciones se encuentra que, a nivel nacional, Puebla cuenta con una riqueza cultural sumamente amplia, muestra de ello, es que se encuentra en su papel protagónico dentro de distintos eventos y ferias tanto nacionales como internacionales. El sector artesano es una de las principales actividades que se realizan en diferentes regiones al interior del estado; sin embargo, se han enfrentado a un comercio injusto, y las razones que promueve esta comisión tiene una relación directa con los revendedores, quienes adquieren sus productos a un precio más bajo para después comercializarlos con un margen de ganancia equivalente al doble o hasta el triple de su valoración. Y otra situación que dificulta recae en la figura del regateo por parte de los

compradores directos. En el marco de la Cumbre de las Américas, el gobierno de México logró la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Economía y Amazon México para impulsar la comercialización de artesanías de esta plataforma. Dentro de los principales objetivos de ese acuerdo se encuentra el impulsar las exportaciones de estos comercios, principalmente el mercado con Estados Unidos, ello implica la necesidad de capacitar a las y los artesanos para que tengan los conocimientos mínimos en esta modalidad comercial, es por eso por lo que el presente acuerdo es el siguiente. Único. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, a que conforme su capacidad presupuestaria, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación, salvaguardando la propiedad cultural de los productos a fin de garantizar un comercio justo orientado hacia el crecimiento económico de sus regiones. Es cuanto diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIP. NORMA SIRLEY CABRERA REYES:

Está a su consideración el dictamen antes referido, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el dictamen antes referido. Pido al diputado secretario recabe la votación.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA:

Muchas gracias diputada. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿en abstención?, ¿en contra? Diputada presidenta le informo que el resultado de la votación es el siguiente: Aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, DIP. NORMA SIRLEY CABRERA REYES:

Muchas gracias. Terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las catorce horas con treinta y un minutos. Muchas gracias a todas y a todos.